

# CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

## XXV ASAMBLEA PLENARIA

### PRESENTACIÓN

Con íntimo gozo y profunda esperanza, ofrecemos a la Iglesia de Colombia esta publicación que ha de considerarse como instrumento vivo en el ejercicio del magisterio ordinario de la Jerarquía. Para quienes entienden que la Asamblea de Obispos tiene como vínculo esencialmente constitutivo la participación específica del único sacerdocio de Cristo, que confiere la gracia para que sus miembros cumplan debidamente su oficio en la Iglesia, esta obra ha de significar, en palabras del Concilio, “una santa cooperación de fuerzas para el bien común”.

En la presentación de los documentos de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Medellín el 25 de agosto de 1968, leemos estas palabras: “Comienza ahora la tarea de profundización, divulgación y realización. Se trata de estudiar a fondo las conclusiones adoptadas, de hacerlas conocer a todo el Pueblo de Dios y de comprometer su progresiva aplicación”.

Era una invitación apremiante al Episcopado de todo el continente.

El procedimiento adoptado ha sido lógico. La II Conferencia del Episcopado Latinoamericano ha proyectado la luz del Concilio Vaticano II sobre los problemas específicos que afronta nuestra Iglesia de América, dejando como programa a las Iglesias nacionales el enfoque de esa luz sobre las circunstancias concretas de cada país. Y a estas Iglesias correspondía enriquecer aquella doctrina, aplicarla a su situación peculiar y empeñarse en el hallazgo de soluciones apropiadas.

Fue éste, precisamente, el objetivo principal de la XXV Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano, reunida en Bogotá durante los días 1.º a 8 de julio de 1969.

Después de ardua e intensa labor preparatoria que se extendió por más de seis meses, en que intervinieron el Comité Permanente y las Comisiones Episcopales, asesoradas por peritos sacerdotes y seglares, con participación de casi todos los presbiterios diocesanos, se redactó un documento de trabajo que permitiera a la Asamblea reflexionar sobre la realidad nacional según el espíritu del Concilio y de la Conferencia de Medellín, señalar algunas líneas y fijar programas para una acción pastoral renovadora.

En un ambiente de responsabilidad colegial, unidos en la caridad y en la oración, los Pastores colombianos, con un grupo de sacerdotes y seglares, después de maduro y detenido estudio, llegaron a las conclusiones que ahora se publican.

Pretenden ser ellas una “interpretación dinámica y creadora” que la Iglesia de Colombia, bajo el impulso del Espíritu Santo, hace de los documentos mencionados. Y reflejan auténticamente el hondo anhelo de renovación que anima a los Pastores, al ofrecer al Pueblo de Dios un plan de cambio, realizado con visión cristiana, en el cual la Iglesia aspira ser decidida y eficaz promotora.

Para la adecuada comprensión y utilización de estos documentos, es importante no perder de vista los criterios que con madura reflexión ha seguido la Asamblea a todo lo largo de su preparación, en el curso de los debates, y finalmente en su aprobación definitiva.

Como garantía de una reflexión seria y fecunda, se estableció un orden de prioridades consignadas en tres partes o áreas.

La primera parte, dedicada a la Promoción Humana, penetra en la necesidad de formar la conciencia del hombre colombiano acerca de los problemas sociales y las soluciones cristianas para alcanzar los bienes de la justicia y de la paz. Para ello, se plantea la cuestión fundamental de la educación de la juventud, enfocada desde el punto de vista realista del ser y el destino histórico de Colombia, con las necesarias derivaciones a la familia, comunidad educadora por excelencia.

La segunda parte abarca la problemática de la Evangelización y crecimiento de la Fe, pues resulta imposible,

en la obra de la promoción humana, lograr en plenitud los fines de la justicia y de la paz, sin una evangelización reformadora que opere la conversión del hombre, situándolo en una condición de compromiso cristiano en todas las esferas de la vida. Aquí la Jerarquía no elude la presentación objetiva de los hechos, por dolorosos que ellos sean, que consisten fundamentalmente en la falta de madurez de la fe de nuestros fieles y en el proceso de descristianización de la sociedad, acelerado por el cambio social, propio del mundo de hoy. De ahí resalta la urgencia de una reevangelización, por medio de la acción pastoral, profética y litúrgica, que partiendo de las comunidades cristianas de base, llegue a la liturgia eucarística, cumbre de toda evangelización y fuente nutricia de toda comunidad cristiana que crece, se alimenta y vive de la celebración de la Palabra y de la celebración de la Eucaristía.

La tercera parte, -consagrada a las *Estructuras de la Iglesia visible*-, estudia la problemática sacerdotal en el mundo de hoy, dentro de la realidad de la crisis que sufre el sacerdote y su inserción en el orden temporal. La Iglesia debe urgir la promoción del sacerdote en todos los niveles, a fin de que él a su vez, pueda convertirse en elemento decisivo y esencial en ese proceso de cambio de las estructuras eclesiales.

Los criterios de prioridades que orientan estas reflexiones han sido expuestos en los documentos con singular claridad y no parece necesario acentuarlos en forma especial. Baste decir que han sido criterios concretos y equilibrados, realistas, valientes y sinceros, con una visión integral del hombre contemporáneo que, dentro de la Historia de la Salvación, se inserta e integra en el desarrollo temporal, a fin de superar el divorcio entre la fe y la vida.

Es claro que estos documentos no agotan, ni podían agotar el temario de la Conferencia General de Medellín, así como a ésta le quedaba imposible agotar toda la doctrina conciliar. Hemos escogido, como ya se dijo, un orden de prioridades, y en posteriores Asambleas trataremos, con iguales criterios, las demás cuestiones que atañen a la renovación de nuestra Iglesia local.

Finalmente, resulta oportuno advertir que estas conclusiones de nuestra Asamblea Episcopal no son planes precisos de acción, sino orientaciones generales que deben, a su vez, concretarse en planos concebidos y programados a escala regional o diocesana. De ahí que no sean posiciones definitivas y estáticas, sino reflexiones susceptibles de ampliación y de cambio, según el ritmo de las nuevas circunstancias variables y mudables.

Constituyen estas conclusiones el fruto y efecto feliz de un diálogo animado por la fe, movido por la caridad e inspirado por el Espíritu. En ellas entrega el Episcopado, solícito por el presente y el futuro inmediato de la Iglesia de Colombia, un programa de acción pastoral destinado a los mismos Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos y a todo el Pueblo de Dios. Todos ellos lo perfeccionarán con un dinamismo personal, inteligente y creador, alimentado en la fe y en la unión permanente con el Señor.

Que el Espíritu vivificador conceda fecundidad a esta semilla, sembrada en los campos del Padre celestial, para la edificación y crecimiento del Cuerpo de Cristo, que es el Pueblo de Dios.

Bogotá, agosto 15 de 1969

+ Aníbal Muñoz Duque  
Presidente Conferencia Episcopal